

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT- 2019

SALTA, 16 NOV 2016

Expediente Nº 10.567/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 10 y 11 por la suma total de Pesos Dos mil seiscientos quince con cuarenta centavos (\$ 2.615,40).

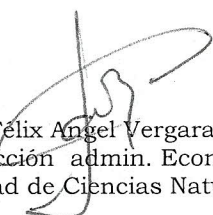
ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :


Prácticas Curriculares..... \$ 2.615,40

Total\$ 2.615,40

Son: Pesos Dos mil seiscientos quince con cuarenta centavos

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales